



“La Judicatura está pasmada”

AMLO, por un tribunal que revise resoluciones en el PJJF

● Formará parte de la reforma a ese poder que enviará antes de finalizar su mandato

● Esa nueva instancia verificaría el proceder de ministros, magistrados y jueces, puntualiza

● “Mi intención fue que hubiera una transformación judicial interna, pero no pude”

● Hoy vota el Senado la terna que propuso el Presidente para la Suprema Corte



“LA JUDICATURA ESTÁ PASMADA, CONGELADA”

AMLO pide tribunal que evalúe a jueces, magistrados y ministros

Señala que amparo a *El Nini* muestra que no se aplica el “derecho, sino el chueco”

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

La propuesta de reforma al Poder Judicial que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso antes de que concluya su mandato incluirá la creación de un “tribunal” encargado de revisar las actuaciones de jueces, magistrados y ministros.

En su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, el mandatario consideró que actualmente el Consejo de la Judicatura Federal –al cual corresponde revisar la labor de los integrantes del Poder Judicial– no responde a esa obligación: “la Judicatura actual está, con todo respeto, pasmada, congelada”.

Criticó el amparo concedido en favor de Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, presunto jefe de sicarios del cártel de Sinaloa, en especial

de la fracción de *Los Chapitos*, para evitar su extradición: “¿Esto es derecho? ¿Esto es chueco a todas luces!”

Ante otra pregunta sobre el tema, criticó de nuevo al Poder Judicial y reconoció que su propósito fue que desde su interior se transformara, “pero no pude”, por lo que será una tarea para el próximo gobierno.

Le ofrecieron protección desde que fue detenido

Reiteró la necesaria reforma a este poder y ejemplificó con el caso de *El Nini*: “Se detiene, este caso, Néstor Isidro –buscado por la justicia de Estados Unidos–, y una juez casi al momento de la detención le ofrece el amparo para que no sea extraditado. ¿Qué es eso? O sea, si esto no es corrupción, que me digan los ministros de la Corte... ¡Ah!, y el Consejo de

la Judicatura. ¿De qué se trata? ¿Esto es derecho? ¿Esto es chueco a todas luces! No se necesita ser doctor en derecho, pertenecer al Instituto de Ciencias (Investigaciones) Jurídicas (IJ) de la UNAM o a los colegios de abogados”.

Silencio cómplice de académicos

El jefe del Ejecutivo propuso que estas instancias de formación académica e investigación en derecho, como el propio IJ, convoquen a una rueda de prensa y denuncien este tipo de decisiones judiciales, pero contrario a ello “se quedan callados y no dicen nada. Es un silencio cómplice”.

Así, reiteró la necesidad de que los integrantes del Poder Judicial sean elegidos por el voto popular; que se fijen las bases para acceder a los cargos; que los tres poderes de la Unión, los colegios de aboga-

dos y facultades del ramo hagan propuestas de candidatos, y que se conozca quiénes son los aspirantes e incluso hagan campaña. “Y luego, viene la elección y la gente decide”.

Planteó que haya la posibilidad de reelección, a fin de que sean “íntegros, honestos e incorruptibles, realmente al servicio de los ciudadanos, del pueblo, de la sociedad, no al servicio de la delincuencia de cuello blanco o de la organizada”.

Destacó que en caso de que en su sexenio no se concrete la transformación a ese poder, corresponderá al siguiente gobierno.

“Sí se necesita la reforma, sin enojarse, sin insultos, sin nada, no, no, no. Ellos mismos deberían de atender esto, que era mi propósito, nada más que no pude. Pero sí se puede, aunque quede como tarea para adelante, pero ya irlo discutiendo, ventilando para que, si no podemos nosotros, los que vengan detrás puedan llevarlo a cabo.”